



VIVIENDO EN RIESGO

ALLAN LAVELL (Compilador)

Comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina

LA RED

Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina

1997

La Década Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN), declarada por las Naciones Unidas, ha servido, entre otras cosas, para aumentar la atención puesta en una de las problemáticas más acuciantes y crecientes de los países en vías de desarrollo: el impacto de las diversas amenazas físicas con que convive el hombre en este planeta y de los desastres que cosuscitan son crecientes, tanto en términos del impacto en la vida y la salud humana, como en las economías nacionales, regionales y locales y sus capacidades de mantener un crecimiento constante y adecuado a las necesidades de supervivencia de la población.

Los desastres asumen proporciones distintas, comprendiendo desde los grandes sucesos, de un período de retorno relativamente ocurrencias de mediano o pequeño tamaño, temporalmente más frecuentes, pero restringidos en sus impactos a un territorio limitado constituido por zonas, ciudades o una o pocas comunidades.

Tanto los estudiosos de la problemática y la prensa como las organizaciones gubernamentales e internacionales encargadas, de una u otra manera, de prestar atención al manejo de los desastres en sus distintas fases (prevención, mitigación, emergencia, rehabilitación, recuperación y reconstrucción), han prestado atención, casi invariablemente, a las grandes largo, y que pueden suscitar una crisis a lo largo de grandes regiones, llegando a abarcar a un país en su totalidad, hasta ocurrencias.

Esta atención prestada en términos amplios a lo grande, lo "anormal", aun cuando es fácil de entender, resulta ser un error conceptual y metodológico con grandes implicancias en términos del entendimiento de los desastres y el manejo de los mismos. En este libro, a través de la experiencia de un conjunto importante de países e instituciones, se intenta recorrer un camino distinto y a la vez complementario.

La investigación debe estar ubicada conceptualmente dentro de un marco en el cual se defina la problemática de los desastres como un problema no resuelto del desarrollo, bajo el precepto de que los desastres no son un problema de la naturaleza *per se*, sino más bien un problema de la relación entre lo natural y la organización y estructura de la sociedad. En consecuencia, la investigación debe partir del principio de que los desastres no son un problema independiente coyuntural o excepcional sino, tanto en su causalidad como en términos de las opciones reales y viables de ser superadas, algo que atañe a la sociedad y los procesos de desarrollo en sí.

La investigación se impulsará bajo una modalidad de estudios comparativos entre los distintos países representados en LA RED, de tal manera que el conocimiento generado tendrá una relevancia de tipo transnacional o regional que vaya más allá de la suma de sus partes.

La investigación siempre debe tener, como producto u objetivo básico, la generación de conocimientos relevantes para la capacitación y educación de sectores específicos de la población (políticos, técnicos, organismos gubernamentales, etc.), con énfasis en su aplicación en la población base afectada o potencialmente afectada por los desastres.

La investigación debe ser formulada dentro de un marco multidisciplinario, partiendo de un enfoque de los desastres que contemple y promueva la integración de los aportes de las ciencias naturales e ingenieriles y los aportes de las ciencias sociales.

La investigación promovida debe contemplar, como aspecto prioritario, el proceso de formación de recursos humanos en la investigación y capacitación sobre el tema de los desastres y las maneras de promover una positiva y eficiente institucionalización de esta importante área de estudio en la región latinoamericana".

(LA RED, Agenda de investigación y constitución orgánica. Lima, 1993).

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 13.....	5
EXPERIENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE DESASTRES EL CASO DE SAN PEDRO SULA, HONDURAS.....	5
FERNANDO RAMÍREZ GÓMEZ	5
INTRODUCCIÓN.....	5
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES.....	5
EL CASO DE SAN PEDRO SULA	7
ALGUNAS CONCLUSIONES	13

CAPÍTULO 13

EXPERIENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE DESASTRES EL CASO DE SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Fernando Ramírez Gómez

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo busca realizar una reflexión sobre la participación de las comunidades en la prevención y mitigación de desastres, teniendo como punto de partida la experiencia de asistencia técnica internacional realizada en San Pedro Sula, Honduras, durante los meses de julio y agosto de 1992.

Dicha asistencia técnica se dio a través de un Proyecto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de apoyo a la modernización de la gestión pública de la municipalidad de San Pedro, que incluye un componente importante de concertación con las comunidades y participación de las mismas en la toma de decisiones.

En este marco, y una vez identificada por la municipalidad la necesidad de un trabajo al respecto, se desarrolló un trabajo tendiente a identificar las principales líneas de acción en materia de prevención, mitigación y atención de desastres susceptibles de ser desarrolladas por la municipalidad.

El presente capítulo está dividido en tres partes principales: la primera, en la cual se presenta una reflexión general sobre el problema de la participación comunitaria en la prevención y mitigación de desastres, tratando de establecer unos puntos de referencia centrales al respecto. En la segunda parte, se sintetiza el trabajo realizado en San Pedro Sula, su enfoque y sus resultados inmediatos.

Finalmente, en la tercera parte, se presentan unas conclusiones generales sobre el tema, recogiendo así las dos partes anteriores.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

El tema de la participación ciudadana o comunitaria es probablemente uno de los más mentados pero menos tratados y trabajados de manera sistemática. En este sentido puede afirmarse que aunque se reconoce la necesidad de la participación, ésta no ha sido, en general y en nuestros países, objeto de una formulación de estrategias y políticas propias.

El tema de la participación de la comunidad en la prevención y mitigación de desastres naturales plantea algunas interrogantes importantes.

En primer lugar, debe preguntarse de qué participación y de qué niveles de participación se trata. En este sentido aparecen involucrados tanto los objetivos de la participación como los ámbitos de actuación donde ella pueda darse.

En segundo lugar, sobre los mecanismos a través de los cuales puede lograrse dicha participación y, por consiguiente, sobre cuáles son los condicionantes que permiten o no desarrollar dichos instrumentos y lograr una real participación.

Aunque existen muchas formas de entender la participación ciudadana o comunitaria, podemos considerarla, en general, como el conjunto de procesos que permiten a los ciudadanos o a las comunidades participar en la toma de decisiones sobre sus problemas y su desarrollo.

En este sentido se entiende como un proceso fundamentalmente político, que busca una mejor interacción e interlocución entre el Estado y los ciudadanos, entre los "representantes" de la sociedad y la sociedad misma.

En el caso de la prevención y mitigación de desastres, la participación comunitaria o ciudadana busca garantizar condiciones de calidad de vida y de seguridad frente a la irrupción de eventos de orden natural o accidental que pueden afectar dichos factores. Impulsar la participación significa entonces buscar "socializar" la conciencia del riesgo y de sus soluciones con el fin de que la propia comunidad pueda impulsar, desarrollar y obtener soluciones a los problemas de riesgo.

Desde esta perspectiva vale la pena distinguir algunos aspectos centrales:

Los referentes a los "espacios de participación", existentes o que las propias comunidades van creando en su accionar permanente. Esto tiene que ver en buena parte con los procesos políticos generales que se desarrollan en nuestros países y con las condiciones de democracia y representación que en ellos existen.

Problemas como los niveles de descentralización existentes (en algunos casos municipalización), la presencia de instancias locales o regionales de toma de decisiones, etc. definen en parte el carácter de la participación en cada país. En este sentido, la identificación y utilización de los "espacios de participación" existentes deben hacer parte de una estrategia de actuación.

El referente a la existencia de formas de organización ciudadana o comunitaria y a su articulación tanto con los "espacios de participación" existentes o que se creen, como con el accionar de las agencias gubernamentales encargadas de la prevención y la mitigación de desastres.

En este sentido es importante distinguir entre organizaciones ciudadanas o comunitarias de base (tales como patronatos, juntas de acción comunal, asociaciones de usuarios), organizaciones privadas o fundaciones sin ánimo de lucro (conocidas en general como ONGs) y organismos estatales de representación ciudadana (juntas administradoras

locales, concejos municipales o cantonales, etc.) en las cuales la representación es directamente política.

El relacionado con los niveles de participación correspondientes al tema: participación directa (por ejemplo, a nivel asentamiento, barrio, colonia, etc.); participación a través de una representación de la propia comunidad (nivel municipio o cantón); u otro tipo de delegación de la representación.

Esto lleva adicionalmente a buscar definir los ámbitos de actuación más directos, prácticos y efectivos para la participación ciudadana (por ejemplo, privilegiando la participación en los espacios locales, donde es más posible la participación directa y/o la representación es más cercana al ciudadano que en los espacios regionales o nacionales).

Finalmente, la participación entendida como un proceso de toma de decisiones, pasa por definir la responsabilidad de la ciudadanía y/o de las comunidades y de sus organizaciones frente a la prevención y atención de desastres, responsabilidad que no es sólo del Estado o de los gobiernos, y que debe llevar a plantear los procesos de interacción necesarios entre las estructuras estatales para la prevención y la mitigación y el accionar ciudadano, en la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas.

EL CASO DE SAN PEDRO SULA

Antecedentes

En el marco del Proyecto del PNUD de apoyo a la gestión municipal en San Pedro Sula, uno de los temas que apareció como importante fue el de la prevención y manejo de desastres.

El sector de Chamelecón, escogido para realizar el trabajo, se encuentra ubicado al sur del municipio de San Pedro Sula. Hasta hace unos quince años era un poblado separado y no integrado urbanamente a San Pedro. Procesos de crecimiento de la población del municipio y de conurbación producidos durante este tiempo han llevado a su integración completa. Cuenta con 29 colonias y su población es posiblemente la de más bajos recursos de San Pedro.

En este sector la prestación de servicios públicos es bastante deficiente y las condiciones de saneamiento ambiental muy malas, constituyendo estos dos campos los ejes de las reivindicaciones de los pobladores.

Chamelecón está limitado en su parte sur por el río del mismo nombre; por su parte norte con otra zona urbana de San Pedro; por el oriente con la carretera que une San Pedro con Tegucigalpa (conocida como el boulevard sur) y al occidente con zonas rurales del municipio.

Las colonias de Chamelecón se han ido organizando alrededor del viejo poblado, esencialmente a través de procesos de invasión, ocupando zonas bajas y de inundación

del río anteriormente dedicadas a la producción agrícola (especialmente caña de azúcar y banano).

El trabajo se desarrolló integrándose al equipo del proyecto y en el ámbito de la labor de dicho equipo. En este sentido pueden señalarse como antecedentes inmediatos los siguientes:

1. El proyecto venía trabajando desde principios de año, desarrollando, entre otras labores, las tendientes a establecer puentes entre la comunidad y la municipalidad a través de procesos participativos y concertados de toma de decisiones sobre inversión pública. Esto a partir de la aplicación de la nueva ley de municipalidades, vigente desde 1990 y que permite este tipo de procesos. En este sentido era la primera vez que en San Pedro Sula (y posiblemente en Honduras) se buscaba desarrollar un proceso de concertación con la comunidad de diversas zonas para tomar decisiones conjuntas sobre presupuestación.
2. Se trataba, desde un punto de vista operativo de concertar con las comunidades a través del desarrollo de Cabildos Abiertos, es decir, reuniones decisorias de la municipalidad con participación de la comunidad. Estas reuniones, tanto a nivel de la comunidad como a nivel de la municipalidad fueron preparadas con anticipación y permitieron ubicar algunos de los principales problemas. El trabajo previo con la comunidad y/o con sus representantes (los patronatos), permitió al equipo del proyecto establecer y mantener abiertos los contactos con los líderes de dichos patronatos.
3. El primer Cabildo Abierto se celebró en el sector de Chamelecón los días 23 y 24 de mayo de 1992 y los principales problemas establecidos tuvieron que ver con los siguientes temas: Saneamiento Ambiental (agua potable, alcantarillado, manejo de aguas lluvias, manejo y disposición de basuras); Transporte y Equipamiento Zonal; Legalización y Vivienda; Programas Sociales (educación, salud, recreación, atención a menores, seguridad).
4. Para el desarrollo del Cabildo Abierto se constituyeron comisiones mixtas municipalidad-comunidad, correspondientes a los temas anteriormente señalados, comisiones que siguieron funcionando luego de la realización del Cabildo, con la función de mantener el diálogo y realizar un seguimiento a los acuerdos obtenidos en el Cabildo, así como mantener la discusión sobre algunos puntos sobre los cuales no hubo acuerdo.
5. Algunos de los temas tocados en el Cabildo tenían relación directa o indirecta con el tema de la prevención y mitigación de desastres, especialmente los relacionados con saneamiento básico ambiental y vivienda. Se acordó entonces incluir, como quinto tema o proyecto de discusión, el relacionado con la prevención, mitigación y atención de desastres.
6. A partir del marco anterior, se diseñaron unos criterios para incluir el tema de prevención y mitigación de desastres a dos niveles: uno, en trabajo directo con la comunidad, a través de los patronatos y de sus líderes ya identificados en el sector

de Chamelecón; dos, a nivel de un planteamiento de políticas a ser desarrolladas por la municipalidad.

Diseño y desarrollo del trabajo

Los principales criterios que se establecieron para el desarrollo del trabajo con la comunidad fueron los siguientes:

1. Se consideró que la participación ciudadana y el conocimiento que las comunidades tienen sobre su propia situación son elementos básicos a ser tenidos en cuenta en el desarrollo de labores de prevención, mitigación y atención de desastres.
2. Se definió que el trabajo con las comunidades estaría ubicado en la perspectiva del ya adelantado para los otros temas. En este sentido se trataba de integrar el tema al desarrollo del proceso de participación y de concertación en marcha.
3. Se buscó que los interlocutores, del lado de la comunidad, fueran los líderes de los patronatos. Aunque es posible realizar procesos participativos más masivos, se consideró que en una primera aproximación al tema, el papel de los líderes era muy importante. Adicionalmente se consideró que estos líderes podían convertirse en multiplicadores de la experiencia.
4. Se planteó el proceso de trabajo a través de dos tipos de acciones:
 - sesiones de discusión con líderes comunitarios, en algunas oportunidades con la participación de funcionarios de la municipalidad (especialmente bomberos y sector de desarrollo comunitario); y
 - visitas y recorridos por los asentamientos, con participación de líderes y algunos funcionarios, y en las cuales era posible sondear apreciaciones sobre los problemas por parte de otros miembros de la comunidad.
5. Los objetivos que se plantearon inicialmente a este trabajo tienen que ver principalmente con tres elementos:
 - ❖ el primero, identificar con los líderes de la comunidad los principales problemas que, desde el punto de vista de desastres, existen en la zona de Chamelecón.
 - ❖ el segundo, analizar desde la percepción que tienen dichos líderes, las intervenciones realizadas entre 1990 (fecha de las últimas inundaciones) y 1992 para hacer frente a dichos problemas; y,
 - ❖ el tercero, identificar propuestas de solución que pudieran ser cuantificadas y llevadas a las discusiones sobre presupuestación municipal, o que pudieran ser realizadas a iniciativa y por la comunidad misma.

Principales resultados

El trabajo realizado permitió una primera aproximación al manejo del riesgo de la comunidad de Chamelecón. Dicha aproximación se estableció en diversos niveles:

Identificación de las amenazas

En el curso de las reuniones y visitas se identificaron básicamente dos tipos de amenazas: inundaciones y cólera.

En el caso de las inundaciones, éstas se deben, por una parte, a desbordamientos del río Chamelecón, asociados en varias ocasiones a huracanes o tormentas tropicales (1935, 1954, 1963, 1969, 1974, 1990). Algunos de estos desbordamientos han tenido características de avalanchas (1935, 1954).

Otro factor de inundaciones tiene que ver con las aguas lluvias que drenan desde el boulevard sur (vía San Pedro Sula -Tegucigalpa), ante la ausencia de obras complementarias a la vía para el manejo de dichas aguas.

Finalmente el cólera aparece como una amenaza directa y sentida por los habitantes, dadas las malas condiciones de saneamiento ambiental existentes en las colonias de Chamelecón. A la fecha del trabajo se habían presentado ya casos de cólera, aunque no confirmados por las autoridades sanitarias.

Zonas afectadas y daños causados

Para cada uno de los tres riesgos analizados se establecieron las zonas afectadas y los daños causados, en aquellos casos en que se habían presentado desastres con anterioridad. Ello permitió la elaboración de un plano preliminar de riesgos de Chamelecón.

Factores que contribuyen al riesgo

Finalmente, para cada uno de los tres casos se realizó un ejercicio de "análisis de vulnerabilidad", consistente en identificar aquellos factores que contribuyen, en el parecer de la gente, a aumentar el riesgo o al menos a mantenerlo.

Soluciones propuestas

Con base en los tres elementos anteriores, se realizaron dos sesiones de trabajo tendientes a identificar soluciones a los problemas encontrados y formularlas en términos de proyectos o acciones desarrollables con apoyo de la municipalidad, con el fin de incorporarlas en el proceso de concertación iniciado con los Cabildos Abiertos.

Algunas de las conclusiones a que se llegó en dichas reuniones obedecen a los puntos identificados como factores que contribuyen al riesgo y se organizan en cuatro grandes bloques: con respecto a la zona del bordo del río; con respecto a las aguas lluvia que

drenan desde el boulevard sur; con respecto al conjunto del asentamiento y con respecto a otros factores que pueden estar creando o agudizando la situación.

A manera de ejemplo se presentan algunas de dichas conclusiones, tomándolas del informe del consultor ¹:

"1. Con respecto a la zona del bordo del río:

a. Mantenimiento permanente del muro de contención construido en 1990 y revisión periódica de su consistencia. Esto hace necesario:

- revisar posibles grietas o fallas que puedan existir y reforzar los sitios donde estén localizadas,
- reforzar aquellos sitios identificados en el mapa por donde habitualmente ha entrado el agua a la población. Esto puede implicar la elevación del muro de contención en sitios específicos.

b. Impedir que la zona del bordo siga siendo convertida en botadero de basura. Para ello se propone:

- realizar una "JORNADA COMUNAL PARA LA LIMPIEZA DEL BORDO" que integre, además de la realización de la limpieza, explicaciones a la comunidad sobre la razón e importancia de esta acción.
- realizar, por parte de la municipalidad y de los patronatos de la zona, una campaña sobre la necesidad de cuidar el bordo y evitar, en particular, que se arrojen basuras o que de cualquier manera se afecte su estructura. Debe evitarse especialmente la extracción de material que conforma el muro de contención.

c. Establecer una "zona de protección" a lo largo del bordo en la cual se impida el desarrollo de ciertas actividades, especialmente el establecimiento de viviendas. Como medida inmediata puede establecerse una "zona de protección preliminar", teniendo en cuenta como mínimo la norma legal vigente sobre zonas de protección de riberas de ríos y quebradas.

Adicionalmente deben elaborarse los estudios pertinentes que permitan definir la zona de protección definitiva, con el apoyo de la Cámara de Comercio y la Corporación del Valle del Sula.

El manejo de la zona de protección que se defina debe incorporar entre otras cosas:

¹ FERNANDO RAMÍREZ G., (1992) Análisis preliminar de riesgo de Chamelecón. Informe de Consultoría presentado al Proyecto PNUD-HON/91/023, San Pedro Sula, agosto. De 1992.

- recuperación de los terrenos que correspondan a la zona de protección y que estén ocupados, ya sea por viviendas o por algún tipo de actividad económica que pueda verse en peligro por las inundaciones;
- en el caso que corresponda desalojar viviendas. Debe formularse un programa de reubicación que cumpla al menos con las siguientes características:
- que sea elaborado y pactado con la comunidad afectada por la medida;
- que la nueva ubicación sea en una zona que no presente riesgos;
- que represente un mejoramiento de las condiciones de vida de la población;
- que sea aceptable a la comunidad desde el punto de vista de su costo.

dar un uso alternativo a los terrenos comprendidos en la zona de protección, tanto los desalojados como los no ocupados, que garantice el cuidado y mantenimiento del bordo y evite nuevas ocupaciones del mismo. Entre otros usos podría sugerirse el destinarlos a zona de reforestación con especies adecuadas o la utilización de la zona, o parte de ella, como área de esparcimiento y recreación.

2. Con respecto a las aguas lluvias que drenan desde el boulevard sur:

a. Buena parte de las inundaciones obedecen a la falta absoluta de mantenimiento de los drenajes existentes, los cuales se encuentran completamente taponados por basuras arrojadas por los pobladores y por sedimentos de toda especie arrastrados por las aguas. Una de las principales labores a desarrollar de manera inmediata es la de limpiar y darle mantenimiento permanente a dichos drenajes.

b. Construcción del drenaje pluvial del boulevard sur, pactado en el pasado Cabildo Abierto.

c. En las colonias San Antonio y Providencia realizar la construcción de los drenajes c. adecuados que permitan evacuar las aguas hacia zonas no pobladas. Existe, de acuerdo con testimonios presentados en las reuniones, posibilidades de utilizar y adecuar por lo menos en parte o en algunos trayectos, drenajes o canalizaciones ya existentes.

d. Debe complementarse la información, sobre todo para las colonias Suyapa y La Ceibita, sobre las necesidades de realización de obras de drenaje.

3. Con respecto al conjunto del asentamiento:

En lo que corresponde a la zona de inundación propiamente dicha, diferente del bordo y de lo que sería la zona de protección propuesta, se propone:

a. Limpiar y hacer mantenimiento a los drenajes existentes, especialmente evitar utilizarlos como botaderos de basuras.

- b. Construcción y complementación de drenajes que permitan evacuar las aguas de la manera más rápida posible en casos de lluvias fuertes o de inundaciones.
 - a. Evitar, en la construcción de alcantarillados, la posibilidad de mezcla entre aguas negras y aguas lluvias, situación que llevaría a un rebosamiento de éstos en época de inundaciones.
 - d. Adoquinar y dotar de drenajes a las principales calles de las colonias, especialmente aquellas donde son mayores las inundaciones.
4. Con respecto a otros factores que pueden estar creando o agudizando la situación:
- a. Es preciso analizar el impacto de las explotaciones de material para la construcción sobre el comportamiento del río y tomar, si es preciso, medidas de reglamentación y control de dicha actividad.
 - b. Adicionalmente desde el punto de vista del deterioro que pueda tener la cuenca aguas arriba, debe buscarse con las municipalidades involucradas, con las autoridades que corresponda y con el sector privado el desarrollo de acciones de reforestación y de recuperación de la cuenca.
 - c. Las obras realizadas sobre el río, sea por parte de organismos estatales o del sector productivo, deben ser revisadas y analizado su impacto en términos de riesgo. Toda nueva obra debe contar con un estudio similar y la aprobación por parte de las autoridades".

Las recomendaciones y conclusiones anteriores, identificadas y formuladas con participación de los representantes de los patronatos, de alguna manera son de carácter puntual, y obedecen, en buena parte a la necesidad de soluciones más o menos inmediatas y urgentes. El marco en que se dan es de una primera aproximación al problema, reconociendo la necesidad de ampliar el ejercicio, complementarlo y hacerlo conocer en otros asentamientos del municipio.

Este ejercicio fue sólo uno de los puntos de la consultoría desarrollada. Los otros tenían que ver básicamente con la necesidad de construir y desarrollar una Unidad de Prevención y Mitigación de Desastres en la municipalidad a partir de un análisis del estado institucional del tema. Las recomendaciones pertinentes fueron entregadas, subrayando la necesidad de desarrollar, por parte de dicha unidad, una labor permanente y concertada con las comunidades.

ALGUNAS CONCLUSIONES

Las reflexiones iniciales de este documento y la presentación de la experiencia desarrollada en San Pedro Sula permiten formular algunas conclusiones sobre el tema de la prevención y mitigación de desastres y la participación comunitaria; aceptando que el caso presentado es un caso puntual y, como tal, no puede ser generalizado. Sin embargo, permite observar algunos elementos importantes de lo que puede ser la

participación comunitaria en el tema que tratamos e incluso, de la articulación de una política de prevención y mitigación con las políticas municipales vigentes:

No se buscó crear sistemas de participación ni de organización diferentes a los ya existentes. Más bien se buscó incorporar el tema en los procesos participativos, en las organizaciones y en la agenda de concertación ya existentes en la localidad. En este sentido los patronatos (formas organizativas), los Cabildos Abiertos (espacios de participación) y la agenda sobre servicios públicos y saneamiento ambiental, fueron elementos claves en el proceso desarrollado.

El ejercicio permitió sensibilizar a un grupo de dirigentes comunales sobre el problema. Esto no significa que el proceso participativo se haya agotado. Por el contrario fue sólo un primer paso, que debe ser desarrollado y mantenido. Sin embargo, permitió establecer una primera relación significativa entre la municipalidad y la comunidad y dejó sembradas inquietudes al respecto.

No participó la comunidad en su conjunto. Sin embargo, el nivel de participación definido (líderes comunitarios), así como el propio tiempo disponible para el ejercicio, lo limitaban en ese aspecto. Sin embargo, la relación y el trabajo con los líderes permitió acceder a algunos niveles de la comunidad, y se mantuvo el supuesto, al cual no se le ha hecho seguimiento, de que los líderes serían multiplicadores de la experiencia con la comunidad.

El mapa de riesgos resultante es un mapa preliminar y no reemplaza los estudios y análisis "científicos" que puedan realizarse. El mapa de riesgos es resultado del conocimiento de los líderes sobre su entorno, sus colonias y los problemas que éstas han tenido. Esta primera identificación es valiosa en sí misma pero no reemplaza estudios técnicos que pueden y deben realizarse. Pero sí constituye una información complementaria a dichos estudios, útil para la toma de decisiones e identificación de soluciones. En el caso de San Pedro Sula, en que la información técnica era prácticamente inexistente, se convirtió en instrumento principal para la concertación y la decisión.

El análisis de riesgo se realizó a partir de la reconstrucción de eventos pasados (especialmente el Huracán Fifi) y del reconocimiento de los factores que agravan o pueden agravar la situación. Evidentemente puede complementarse con análisis técnicos y más detallados pero, lo significativo del caso, es que permite a la comunidad (en este caso a sus líderes), ubicarse en su entorno y reconocer los problemas que se presentan. Igual conclusión puede sacarse con respecto a las soluciones propuestas.

Finalmente la presencia de algunos funcionarios municipales concedores del asentamiento permitió, por una parte, un acercamiento con la administración municipal como parte del proceso de concertación y, por otra, sobre todo en el caso de representantes de bomberos y del sector salud, precisar algunos aspectos de los problemas y de las soluciones.

Se buscó la articulación con la labor realizada e impulsada tanto por la municipalidad como por el Proyecto de Naciones Unidas. Aunque dicha labor, en apariencia no tenía

que ver con el tema de riesgo, se pudieron establecer los puentes y diseñar las labores que permitieran entender algunas de las necesidades vitales planteadas en los Cabildos Abiertos como un problema de amenaza y de riesgo (por ejemplo, lo relacionado con alcantarillado, drenajes de aguas lluvia y basuras).

Del conjunto de la experiencia queda una inquietud y es la relacionada con la continuidad y resultados más generales del ejercicio. El consultor, un año después, no conoce una evaluación del trabajo ni se le dio una continuidad o no. En este sentido hubiera sido interesante haber podido realizar, previo a la redacción de este documento, una evaluación del mismo, especialmente en lo que pudo haber significado con respecto a la tormenta tropical Gert (setiembre 1993).

9. Ante la ausencia de dicha evaluación sólo se puede señalar lo siguiente: por una parte, el diseño del trabajo, dentro del cual el componente de participación era uno de varios elementos, preveía la necesidad de constituir de forma permanente una Unidad de Prevención y Mitigación de Desastres a nivel municipal, la cual entre otras funciones y tareas tenía asignada la de generalizar y dar continuidad a los procesos participativos en el tema. En este sentido, aparece claramente la responsabilidad global de la municipalidad para dar continuidad al tema.